



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Recta final de los procesos de estabilización de interinos: los abogados no creen que la temporalidad baje del 20%

El panorama es desolador. Los procesos de estabilización se siguen desarrollando en todo el territorio nacional al amparo de la Ley 20/2021 aprobada para ello y que [el TJUE ya indicó en algunas de sus últimas sentencias que no era solución para el abuso](#).

Con la llegada de septiembre se reactivan los mismos y los miles de procesos judiciales abiertos por la situación del millón de interinos en fraude de ley en nuestro país. Europa pide que al final de este año la temporalidad se reduzca al 8% pero no será fácil.

En este escenario varios expertos en materia de defensa del colectivo en materia de temporalidad explican a *Economist & Jurist* el escenario que puede llegar en los próximos meses. De un lado una mayor judicialización porque confluyen las impugnaciones de procesos judiciales y convocatorias con las reclamaciones judiciales que muchos profesionales en fraude de ley han interpuesto para lograr al menos una indemnización que compense su situación en fraude en los últimos años.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |